

AJDIP/220-2022

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

| SESION | FECHA | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO |
|---------|------------|---------------------------|------------------------------|
| 44-2022 | 04-10-2022 | PE | DE INMEDIATO |

CONSIDERANDO

- 1- Que se recibe solicitud por parte de los señores directores Enoc Rizo Rizo y Ana Ruth Esquivel Medrano, con el fin de consultar sobre las acciones que realiza el INCOPESCA, respecto del tema de las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala de la FAO*, así como, sobre lo que implica el tema de las directrices en general.
- 2-Que habiendo sido analizado el tema por parte de los señores Rizo Rizo y Esquivel Medrano. Por tanto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura;

ACUERDA

- 1-Dar por recibida la solicitud realizada por parte de los señores directores Enoc Rizo Rizo y Ana Ruth Esquivel Medrano.
- 2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, con el fin de que, por medio de las Dependencias encargadas, se informe a los señores Directores de Junta Directiva del INCOPESCA, así como, al sector pesquero en general, respecto del tema de las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala de la FAO*.
- 3-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA